

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 548 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 19 AGO 2014

VISTO:

El Memorando N° 807-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 08 de agosto de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la reestructuración del Comité Especial para Proceso de Contratación de Consultores Individuales del Programa Subsectorial de Irrigación - PSI Sierra;

CONSIDERANDO:

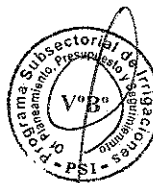
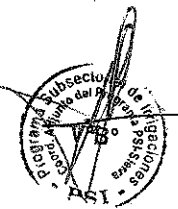
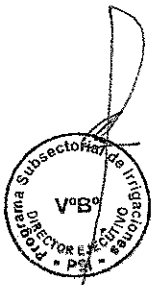
Que, mediante Decreto Supremo N° 253-2010-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 16 de setiembre de 2010, se aprobó la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF (Banco Mundial), hasta por la suma de US \$20'000,000.00, destinada a financiar parcialmente el "Programa Subsectorial de Irrigación – Sierra";

Que, con fecha 21 de diciembre de 2010, la República del Perú y el mencionado Banco Mundial suscribieron el Contrato de Préstamo 7878-PE, para el financiamiento del Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra, cuyo objetivo es contribuir al incremento de la producción y la productividad agrícola en las áreas de la Sierra, estando su ejecución a cargo del Ministerio de Agricultura, a través del Programa Subsectorial de Irrigación – PSI;

Que, mediante Resolución Directoral N° 057-2011-AG-PSI, de fecha 03 de febrero de 2011, se designó al Comité Especial encargado del Proceso de Selección de Consultores, encargados de realizar las actividades de sensibilización de los usuarios de agua de treinta y cuatro (34) Juntas de Usuarios a nivel nacional, en el marco del PSI-Sierra, conformado por el Ing. Plinio Gutiérrez del Pozo (Presidente), Ing. Ricardo Romero Rentería (Miembro) y Eco. Jorge Ruidías La Madrid (Miembro);

Que, mediante Resolución Directoral N° 144-2011-AG-PSI, de fecha 28 de abril de 2011, se modifica la conformación del referido comité, quedando conformado por el Ing. Plinio Gutierrez del Pozo (Presidente), Ing. Carlos Torres Martínez (Suplente), Ricardo Romero Rentería (Miembro), Ing. Juan Cruz Pérez (Suplente), Eco. Jorge Ruidías La Madrid (Miembro), Abog. Francisco Maco Calderón (Suplente);

Que, con el Memorando de Visto, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita la reestructuración del Comité Especial que se encargue de conducir los Procesos de Selección de Consultores Individuales del PSI Sierra, bajo los normas del



Banco Mundial, manifestando que algunos de sus miembros han dejado de prestar sus servicios a la institución;

Con las visaciones del Coordinador del Proyecto PSI Sierra, de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0395-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la conformación del Comité Especial designado por el Artículo 2° de la Resolución Directoral N° 144-2011-AG-PSI, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

- **Ing. Plinio Gutierrez del Pozo** Presidente
Coordinador Adjunto del PSI Sierra
- **Ing. Fernando Lozano Martínez** Suplente
Administrador de Contratos - DIR
- **Ing. Carlos Torres Martínez** Miembro
Director de la DGR
- **Ing. Juan Cruz Pérez** Suplente
Jefe de la OPPS
- **Ing. Rolando Babilonia Núñez** Miembro
Especialista de la Unidad de Gestión de Contratos de Cooperación Internacional
- **Abog. Cristina Labo Robles** Suplente
Profesional Legal en Logística

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Directoral a los miembros del Comité Especial designado, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, al Coordinador General de PSI Sierra, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

.....
Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO (e)